

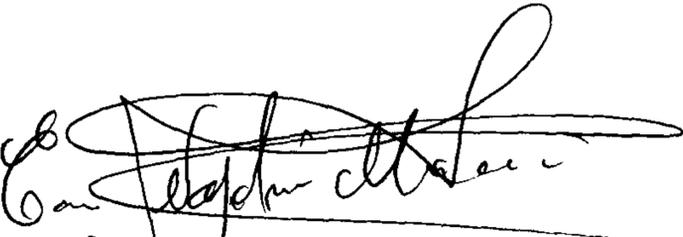
**INFORME DEL COMISARIO DEL MANDATO CEDEÑO CABANILLA CIA.  
LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO DE 1995.**

REF.: Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías R.O. 44 de 13 de octubre de 1992.

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registros Contrables, Libros Sociales y de las diferentes etapas económico administrativas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de 1995, en base a lo cual puedo certificar que la compañía ha estado inactiva en el transcurso de este ejercicio, manejándose la contabilidad de acuerdo a los principios contables de general aceptación y de conformidad a la Ley, reflejándose en los Balances Generales y Estados de Resultados respectivos, que se anexan a este informe, la falta de movimiento operacional de la compañía.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
R.O. 7.483.

**COMISARIO PRINCIPAL**

U 4 SEP 1996